

ECONOMÍA

> EMERGENCIA ECONÓMICA / Medidas de choque

El Banco de España pide otro recorte salarial a los funcionarios

Exige un «ajuste energético» en las finanzas públicas, sanciones a las CCAA y más IVA

FRANCISCO NÚÑEZ / Madrid

El Banco de España demandó ayer al Gobierno una reducción de la remuneración de los asalariados públicos, aplicable tanto en sueldos como en empleo. La propuesta se debe a la obligación de tener que hacer un «ajuste fiscal» porque los objetivos de déficit público «deberán cumplirse, incluso en el caso de un escenario económico menos favorable al planteado», señaló el organismo.

En su informe anual, la entidad avanzó ayer que las proyecciones apuntan a que existen algunos riesgos de desviación al alza sobre los

de ingresos, «exigen una mejora de la eficiencia en la acción pública», señaló el organismo.

Según sus proyecciones, la reducción de los salarios y empleos públicos tendría «mayores efectos positivos sobre el PIB en el largo plazo». Pero, si el ajuste fiscal se hace recortando la inversión pública, tendría «efectos negativos sobre el crecimiento económico». El banco reconoce que en la situación actual hay que tener en cuenta que la rentabilidad de la inversión pública en infraestructuras «puede haberse reducido drásticamente».

La entidad admite, sin embargo, que reducir la masa salarial del sector público (en 2011 superará los 124.000 millones de euros) mediante recortes de empleo es complicado porque la mayoría de los empleos públicos se concentra en actividades complementarias al sector privado, como la administración de Justicia, las Fuerzas Armadas, la Sanidad o la Educación.

Por tanto, insistió en que hay que bajar los sueldos. Las estimaciones muestran la existencia de un «cierto margen para el ajuste», destacó. En este sentido, advirtió que «se observan diferencias salariales significativas positivas entre la remuneración de una asalariado en el sector público frente al privado».

Dentro de este recorte público, también demanda «la racionalización» de otros capítulos presupuestarios como los relativos a gastos corrientes y, en particular, a las transferencias de capital y a las subvenciones.

Este ajuste público fue la línea argumental del discurso del gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ante el consejo de la entidad. Ordóñez consideró «fundamental» involucrar a todas las administraciones aumen-



La vicepresidenta Elena Salgado, ayer, junto al ministro de Fomento, José Blanco. / EFE

tando la transparencia de las cuentas públicas y potenciando la planificación presupuestaria. En este sentido, pidió que estas administraciones se encuentren sujetas, como el Estado, a «un límite de gasto». Por ello, reconoció que si se les hubiera puesto un techo de gasto antes de la crisis «se

habría evitado que dichas administraciones sobrevalorasen el margen de gasto disponible», señaló.

Asimismo, el informe apunta que las cifras autonómicas «no alcanzan el equilibrio presupuestario en ningún momento de la fase de expansión económica, a pesar de los

elevados incrementos de recaudación impositiva».

Por todo esto, el banco demanda «la posibilidad de establecer sanciones más allá de las que se deriven del incumplimiento del Pacto de Estabilidad» para aquellas autonomías que no cumplan con sus compromisos fiscales. Se debería hacer «a modo de mecanismo adicional de disciplina».

Ordóñez solicitó también el cambio de «los procesos negociadores» con el Estado, ya que las comunidades los utilizan como «un medio para incrementar el volumen de financiación adquirida» con la garantía de que no van a sufrir una merma en sus recursos.

De cara al futuro y, para evitar situaciones del pasado, exigió «un método de cálculo de las necesidades reales de gastos de las CCAA».

Como modelo de reforma en el gasto público, el informe señala a la de las pensiones. La entidad estimó que supondrá un 40% de ahorro en 2060. También afirmó que las pensiones de 2022 sufrirán un recorte medio de un 4,7% sobre los jubilados por ejemplo en 2008.

Según el supervisor, esta «nueva composición» de los programas públicos de gasto deberían completarse con reformas tributarias que incrementaran la recaudación sin distorsionar el crecimiento del PIB.

En concreto, mencionó el recorrido al alza que tiene el IVA. El tipo general está en el 18% y hay margen para llegar hasta el 21%. Pero también podría generalizarse ese tipo estándar a todo el gasto en consumo (desaparecerían los demás tipos). En este capítulo también mencionó el alza de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria (IBI por ejemplo), así como los especiales (tabaco y gasolinas) y un mayor peso de los tributos medioambientales.

Y en este paquete, también incluyó la reducción de las deducciones y exenciones (en IVA, IRPF y Sociedades) y, en concreto demandó la revisión de las aportaciones a los planes de pensiones.

Salgado rechaza una nueva subida del IVA

Responde a Ordóñez que «la política fiscal es responsabilidad del Gobierno»

VÍCTOR MARTÍNEZ / Madrid

Gobierno y Banco de España protagonizaron ayer otro de sus ya habituales encontronazos. En esta ocasión el choque se produjo a raíz de la propuesta de subir el tipo de gravamen del IVA hecha pública ayer por el supervisor, junto a otras recomendaciones, en su informe anual de 2010.

Poco minutos después de conocer el documento, la vicepresidenta económica del Gobierno, Elena Salgado, aprovechaba una

conferencia ante los medios de comunicación para recordar al gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que «la política fiscal es responsabilidad del Gobierno y después es aprobada por el Parlamento». O dicho de otro modo: que el supervisor no debe meterse en temas que no le atañen.

Pero la cosa no acabó ahí. La ministra de Economía argumentó que «la medida no es oportuna» ya que «el incremento del IVA viene ligado

a una reducción de la demanda interna», por lo que otra subida de tipos— cuando se cumple ahora un año del último repunte— «sería perjudicial para el consumo».

Y, apuntando al gobernador, remató: «Lo diré más claro. El Gobierno no va a incrementar el IVA». Salgado justificó su decisión alegando que «no es necesario» incrementar la presión fiscal para cumplir con los planes de consolidación presupuestaria. «Los ingresos del Gobierno están yendo de

acuerdo con lo previsto», mientras que los gastos de la Administración General del Estado «se están reduciendo», advirtió.

Otra cosa es el desaguado de las comunidades autónomas. Precisamente, sobre el despilfarro de estas también opina el informe del Banco de España al solicitar al Gobierno central más control con el establecimiento de un techo de gasto presupuestario para las autonomías.

En este sentido, la vicepresiden-

ta económica declaró que las CCAA gozan de «autonomía financiera» constitucional y que, por lo tanto, son «estas la que deben decidir sobre sus presupuestos de gasto», siempre en base a sus ingresos y sobre la base del cumplimiento del déficit al que están comprometidas.

Por otro lado, frente a la tesis del Banco de España de que el precio de la vivienda alcanzará un retroceso del 25% en términos reales desde sus máximos en 2007, el ministro de Fomento, José Blanco— presente en el mismo acto— explicó que «no es previsible que baje mucho más ya que en algunos lugares, donde ya no hay stock de viviendas, ya ha tocado fondo».